

**APLICACIÓN DE LA LEY DE COSTAS**

-LOS USOS EN LAS SERVIDUMBRES DE PROTECCIÓN, DE TRÁNSITO Y DE ACCESO AL MAR, ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 23 A 26, AMBOS INCLUSIVE DE LA LEY DE COSTAS Y A LAS CORRESPONDIENTES DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS.

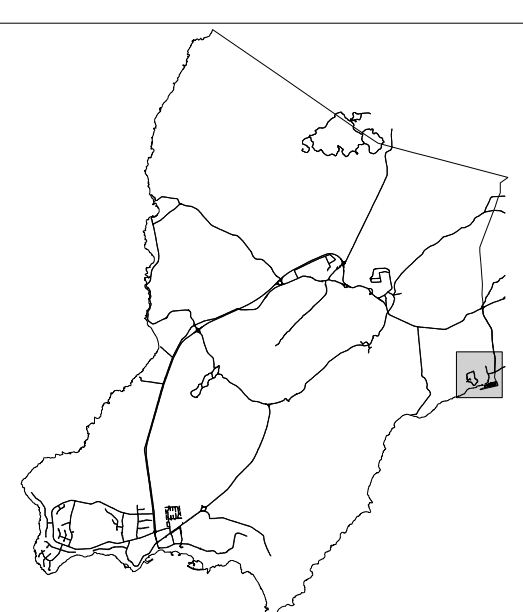
-EN LA ZONA DE INFLUENCIA SE APLICARÁ EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE COSTAS.

-LAS INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES AL ARTICULO 44 E DE LA LEY DE COSTAS.

-LAS INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN, A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS TERCERA, CUARTA Y CINCO DE LA LEY DE COSTAS.

-LOS USOS Y ACTUACIONES QUE SE PROHIBEN EN ZONA DE DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN PREVIO OTORGAMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN O COMERCIALIZACIÓN PREVISTA EN LA LEY DE COSTAS.

-EL LITORAL ES UN TERRITORIO SINGULAR Y ESCASO, MUY REQUERIDO PARA EL EMPLEAMIENTO DE MÚLTIPLES USOS E INSTALACIONES, POR ELLO SE DEBERÁ ORDENAR CUIDADOSAMENTE LA ORGANIZACIÓN MULTIFUNCIÓN DEL ESPACIO, HACIENDO COMPATIBLES LOS USOS PÚBLICOS Y PRIVADOS CON LAS SINGULARIDADES DE LOS RECURSOS NATURALES, PANORAMICOS Y CULTURALES, DEBIENDO CUMPLIR EN CUALQUIER CASO LO DISPUESTO EN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.



<b>ÁMBITOS</b> S. URBANO AMBITOS DE ORDENACIÓN NO ORDENADO S. URBANIZABLE RESTRICTIVAMENTE ORDENADO SECTORIZADO NO ORDENADO ASENTAMIENTO RURAL UNIDAD DE ACTUACIÓN	<b>TIPOLOGÍAS</b> ALINEADA 2p ALTURAS CIUDAD JARDÍN CJ1 AVISADA CJ2 ANILADA CJ3 AGRUPADA ABIERTA (A) AB1 BLOQUE OTRAS TR (TRANSICIÓN) ID (INDUSTRIAL) E (EQUIPAMIENTO PÚBLICO) IF (INFRAESTRUCTURA) ED (EQUIPAMIENTO PRIVADO)	ESPACIOS LIBRES PÚBLICO PL (PASEO URBANO) PZ (PLAZAS Y PASEOS) AJ (ÁREAS AJARDINADAS) LP (ESPACIO LIBRE DE PROTECCIÓN) ELP (ESPACIO LIBRE DE PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS) PY (PLAZAS) DISEÑOS Y ESCOLLERAS PRIVADO L (LUGARES PRIVADOS)	<b>CONDICIONES SINGULARES</b> INVENTARIO ARQUITECTÓNICO PARÁMETROS Y CONDICIONES SINGULARES ALINEACIÓN - DELIMITACIÓN DE TIPOLOGÍAS PASEO VINCULANTE PASEO INDICATIVO BARRANCOS EJE CAUCE DE BARRANCO
<b>TÉRMINO MUNICIPAL</b> ESPACIO NATURAL COSTAS DOMINIO PÚBLICO SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN	CARRETERAS LÍNEA DE EDIFICACIÓN BIENES DE INTERÉS CULTURAL LÍMITE DE BIC LÍMITE DE ENTORNO DE PROTECCIÓN	BARRANCOS EJE CAUCE DE BARRANCO	

**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN**  
 PLAN SUPLETORIO  
**YAIZA**

ORDENACIÓN  
 ÁMBITOS Y TIPOLOGÍAS  
 PUERTO CALERO

PLANO Nº:  
**OP-9.1**

ESCALA:  
 1:12.000

FECHA:  
 JULIO 2014

ZONA: